



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA.

En el salón 2 de este Congreso Local, siendo las **dieciséis horas con treinta y dos minutos del día veintinueve de octubre de dos mil dieciocho**, se dio inicio a la reunión de instalación de la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales presidida por la Diputada Patricia Jaramillo García respecto del primer año legislativo, de conformidad con la convocatoria previa.-----

1. La Diputada Presidenta dijo: "Muy buenas tardes señores y señoras diputadas y diputados, se inicia sesión y se procede a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados que integran la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales.

Lista de asistencia:

DIPUTADA PATRICIA JARAMILLO GARCÍA (Presidenta)
DIPUTADO JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA (vocal)
DIPUTADA LAURA YAMILI FLORES LOZANO (vocal) (permiso)
DIPUTADO RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI (vocal)
DIPUTADA LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ (vocal)

Se anexa oficio de fecha 26 de octubre remitido del año en curso por la Diputada Laura Yamily Flores Lozano, quién justifica la inasistencia por cuestiones de índole personal.



La Diputada Presidenta dijo: "Se encuentra presente la mayoría de los ciudadanos diputados que integran la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales".

2. La Diputada Presidenta dijo: "Se procede a dar lectura del acta de instalación de fecha 17 de septiembre del presente año, es el acta de instalación, en el mismo acto a petición de la diputada presidenta se solicita se obvie la lectura de la sesión anterior en tal virtud los diputados por mayoría concuerdan con la solicitud"

La Diputada Presidenta dijo: se procede a dar lectura y aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia / declaración de quorum legal.
2. Lectura del acta de sesión de instalación de fecha 17 de septiembre del presente año.
3. Aprobación del orden del día correspondiente a Primera sesión ordinaria de la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales.
4. Se comunica de los expedientes físicos turnados por la Secretaría Parlamentaria a la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales.
5. Conocimiento del expediente parlamentario LXIII 016/2018, turnado a esta comisión por instrucciones de la mesa directiva de esta soberanía.
6. Análisis, estudio y lectura del pre-dictamen emitido respecto del expediente parlamentario anteriormente señalado
7. Se pone de conocimiento al Dip. Jesús Rolando Pérez Saavedra en su carácter de Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, se insta a llevar a cabo el dictamen en comisiones unidas.



8. Asuntos Generales.
9. Clausura de sesión y convocatoria para la siguiente sesión de comisión

Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

De acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por mayoría de votos.

3. Acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "Punto número cuatro se comunica de los expedientes parlamentarios turnados por la Secretaria Parlamentaria a la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales que quedaron pendientes de dictaminarse por la pasada legislatura para su conocimiento, análisis y trámite, de los cuales son 14 ya se hizo una revisión y consideramos los más importantes de la comisión y si es necesario es retomarlos."

El Secretario Técnico de la comisión procedió a dar lectura de la relación de los expedientes turnados para la secretaria parlamentaria.

La Diputada Presidenta dijo: "Como les comentaba hicimos la revisión de los expedientes parlamentarios sometemos a su conocimiento y consideración de los expedientes que se retomaran a criterio de la comisión."

El Secretario Técnico dijo: "En relación a los expedientes parlamentarios hay que tomar en cuenta las renunciaciones de los integrantes del Concejo Consultivo Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública toda vez que dos de ellos renunciaron y hay que ponerse de acuerdo con la Comisión de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia Junto la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales para subsanar los espacios acéfalos en este consejo."

Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra dijo: "Me pareció muy importante lo de los exhortos, tenemos que adecuarnos a la federación a mí me hace ruido esa parte, que comentas para poder trabajarlo, también la Ley Orgánica del Poder Judicial Administrativo del Poder Judicial, en consecuencia esta ley presentada en 2017 habría que hacer la valoración correspondiente, entonces para la siguiente sesión nos den la oportunidad de valorarlo, además preferente a la renuncia de los dos consejeros, hay



que adecuarlo para ver que procede, pues están acéfalas para poder encontrar a los ciudadanos pues la facultad del congreso es nombrarlos, necesitamos se considere en el orden del día siguiente y trabajar este asunto."

Diputado Ramito Vivanco Chedraui dijo: "En el tema de transparencia, hay que habilitar el portal, necesitamos digitalizar el archivo para poderlos subir en el portal del Congreso y obviamente podamos checar todos lo que suben los compañeros."

4. La Diputada Presidenta dijo: "Para seguir con el siguiente punto del orden del día se da a conocer el expediente parlamentario LXIII 016/2018, turnado a esta comisión por instrucciones de la Mesa Directiva de esta soberanía es la iniciativa del diputado Omar Milton López Avendaño presentada en pleno."

5. Acto seguido La Diputada Presidenta dijo: "Se da lectura, análisis y estudio del pre-dictamen emitido respecto del expediente parlamentario anteriormente señalado, solicito al Secretario Técnico de lectura y explicación del dictamen."

Una vez hecha la lectura por el Secretario Técnico de la comisión, éste dijo: "Derivado de la lectura del pre- dictamen se puede apreciar que de la iniciativa se trata homologar y armonizar las denominaciones en los artículos señalados en la legislación en materia de transparencia, sin embargo hay cuestiones también de fondo que se deben de observar cómo hacer la distinción entre Comité de Transparencia y la Comisión de Información Pública y Protección de Datos del Congreso del Estado y que se efectúan en este pre-dictamen también he de decir que referente al tema de la integración del comité es viable hacer la integración de un vocal en tal Comité."

Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra dijo: "Hechas las observaciones es importante agregar que el secretario técnico además de contar con Título legalmente expedido también cuente con cedula profesional legalmente expedido."

6. La Diputada Presidenta dijo: "Se pone de conocimiento al Dip. Jesús Rolando Pérez Saavedra en su carácter de Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, se insta a llevar a cabo el dictamen en comisiones unidas."

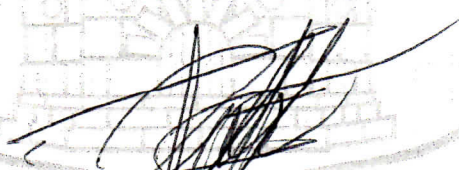


El Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra dijo: "Diputada Presidenta a consideración de la comisión, se fija fecha el día lunes cinco de noviembre a las 16 horas del presente año, para sesionar en comisiones unidas dictaminar sobre la iniciativa planteada y se pueda resolver en breve este tema."

Acto seguido que la mayoría de los diputados manifestaron estar de acuerdo para llevar a cabo tal sesión en comisiones unidas en la propuesta planteada.

6. Diputada presidenta dijo: "Para agotar este punto del orden del día concedo el uso de la palabra a los diputados integrantes de esta comisión que deseen referirse a asuntos de carácter general."


Siendo así y no habiendo algún diputado que hiciese uso de la palabra y agotando el orden del día siendo las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos, del día veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho, se declara clausurada la sesión y se ordena a el secretario técnico elabore el acta correspondiente, misma que será firmada al calce y margen por los miembros de la comisión y se pide a los ciudadanos diputados integrantes de la comisión de Información Pública Y Protección de Datos Personales, estén atentos para la próxima convocatoria de la siguiente sesión



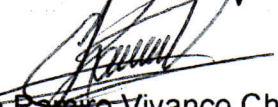
Diputada Patricia Jaramillo García
(presidenta)



Diputado Jesús Rolando Pérez
Saavedra (vocal)



Diputada Laura Yamili Flores
Lozano (vocal)



Diputado Ramiro Vivanco Chedraui
(vocal)



Diputada Leticia Hernández Pérez
(vocal)